

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2019
Comunicado de Prensa DGC/103/19

LA CNDH CONSIDERA POSITIVO EL QUE SE PROPICIE MAYOR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS RESPECTO DE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA SEDENA EN APOYO A LA SEGURIDAD PÚBLICA

- **Las resoluciones emitidas por el INAI en los expedientes RRA 0030/19 y RRA 0266/2019 abonan a que la sociedad conozca los alcances y términos de las tareas que nuestras Fuerzas Armadas realizan para la seguridad de las personas**

En la coyuntura que marcan las reformas constitucionales aprobadas para el replanteamiento de la Guardia Nacional, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reitera la necesidad de que la actuación de dicho órgano, así como de los elementos de nuestras Fuerzas Armadas en tareas vinculadas a la seguridad pública, esté sujeta a parámetros pertinentes de transparencia y rendición de cuentas que permitan a la sociedad conocer los alcances y términos de las mismas.

En este sentido, la CNDH saluda el sentido de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) en los expedientes RRA 0030/19 y RRA 0266/2019, los cuales plantean a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) la necesidad de permitir el acceso a información relativa a la participación que sus elementos han tenido en el ámbito de la seguridad pública, en aspectos tales como el número de personas detenidas, lesionadas o que perdieron la vida durante tales acciones; parámetros y normativa aplicable al uso de la fuerza; así como informes policiales homologados, entre otros.

La reserva inherente a las acciones que desarrollan las Fuerzas Armadas, así como a las que en su oportunidad llevará a cabo la Guardia Nacional, no exime a las mismas de cumplir con las obligaciones constitucionalmente reconocidas en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, sin comprometer la seguridad de sus integrantes o aspectos tácticos de las acciones emprendidas. Lo anterior, fortalece nuestra institucionalidad democrática y propicia una mayor vigencia de los derechos humanos en beneficio de la sociedad.